

333

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Juan Bayetto
Por la Facultad

Horacio B. Ferro
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Andrés Devoto
José Rodríguez Tarditi
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrerá
Silvio Pascale
Por la Facultad

José D. Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

MAYO DE 1934

SERIE II, N° 154

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información social

El problema de la desocupación, según lo define y plantea la Junta Nacional para la desocupación (1)

El 19 de diciembre de 1933 fué creada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, la Junta Nacional para la desocupación, efectuándose dos meses después el nombramiento de las personas que habrían de integrarla.

Actualmente la constituyen las siguientes personas, cuyos cargos también se consignan:

Presidente, Dr. Salvador Oría; vicepresidente, Ing. Nicolás Besio Moreno; secretario, Ing. Antonio U. Vilar; tesorero, Sr. Américo E. Aliberti; vocales: Dr. Lorenzo Amaya, Sres. Eduardo Torres Astigueta, Francisco Torino, Roberto Llauro, José Milani.

Transcribese a continuación la parte más interesante de un informe de la junta de Gobierno:

“Después de considerar detenidamente los complejos factores de este terrible problema cuyo carácter mundial o más bien internacional, descarta por el momento la posibilidad de resolverlo aisladamente en cada país, quedando sólo el recurso de atenuarlo, y teniendo en cuenta las opiniones más generalizadas como así también referencia sobre las medidas adoptadas e intentadas en otros países, la Junta terminó por establecer o definir en el problema tres fases fundamentales:

(1) No escapa a la REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS la importancia excepcional que la desocupación ofrece como problema político práctico y como cuestión teórica de interés doctrinario.

Busca actualmente satisfacer la curiosidad de sus lectores en ambos sentidos. En el número correspondiente al mes ppdo., apareció, en esta misma sección, la contestación dada por el ingeniero Alejandro E. Bunge a la encuesta sobre “la desocupación y el seguro contra el paro”. Ahora publica la parte mayor y más importante del informe de la Junta Nacional para la Desocupación. Hace el propósito de continuar ampliando en lo posible estas informaciones.

Con respecto al interés teórico que despierta, también ha tomado algunas disposiciones. Así ha solicitado algunos artículos sobre el tema y su sección bibliográfica comentará las obras y trabajos nuevos que aparezcan, relacionadas con semejante asunto, que es, sin disputa, el que pone la pincelada más sombría sobre el cuadro de la depresión. — N. de la D.

La primera fase

Se circunscribe a la acción impostergable y primordial de prestar ayuda y asistencia inmediata a los desocupados que, ya sea como hombres solos o con sus familias, se encuentran en condiciones tales de miseria, abandono y desesperación que, ni el Estado ni ningún ser humano que sepa lo que es dignidad, puede tolerar si antes no se han agotado los recursos, que todavía existen y que, a pesar de ser muchos y muy grandes, no se han tocado aún porque no se ha prestado a este asunto la atención extraordinaria que reclama.

La finalidad de este auxilio y asistencia es que cada habitante del país que desea trabajar al amparo de nuestra ley y no lo puede conseguir, quedando por tanto privado de las condiciones mínimas de vida decente a que tiene derecho por pertenecer a una Nación organizada; el Estado y la Sociedad le aseguren esa condición mínima de vida hasta tanto pueda el individuo procurársela por sus propios medios. Se prevé, sin embargo, en esta primera fase como se detalla más adelante, que el desocupado que reciba asistencia del Estado devolverá, en trabajo, el valor "nominal" del auxilio o asistencia que reciba; cuyo trabajo deberá ser aprovechado por la Administración Nacional en obras de bien público u organizado y dirigido para que cooperen al sostenimiento de los mismos desocupados.

La segunda fase

Considera que ante la imposibilidad de resolver de inmediato el problema por medio de la "creación de trabajo", contraria a las leyes naturales de cada actividad, será más lógico y seguro buscar la atenuación del fenómeno por el ajuste y organización de las condiciones en que actualmente se desarrolla el trabajo útil, es decir, procurando una colocación más fácil y una distribución más equitativa que, disminuyendo un poco los elevados beneficios o remuneraciones que perciben determinadas personas, permita distribuir el excedente obtenible entre un máximo de necesitados.

A la vez considera las nuevas nociones que habrá que inculcar en los colocadores de trabajo para evitar cesantías, reducciones de sueldos o jornales y adjudicaciones de empleo a quienes no lo necesitan, buscando, en cambio, aprovechar hasta el límite todo elemento o medida tendiente a no agravar la situación actual. Incluye también esta fase, como paliativo, la realización de ciertas obras de bien público, estrictamente indispensables, para mejorar más las condiciones de vida o para obtener beneficios inmediatos, las que siempre están en el tapete de todos los Gobiernos y aun del capital privado pero que no prosperan, en el primer caso, por rozar fuertes intereses creados o por el respeto tradicional a "secundarias" trabas, llamadas legales, en el segundo caso, por no favorecerlas con franquicias o atractivos para el capital que les permita competir, en cierto modo, con las obras privadas. Por último, puede incluir ciertas formas especiales de colonización o pequeño cultivo de la tierra, destinadas a la subsistencia del hombre sin trabajo.

Y respecto a Obras Públicas en general, sin considerar el agravante que significan para las finanzas del Estado, conviene tener en cuenta que su rendimiento frente a la desocupación es muy bajo pues

sólo una parte de la inversión se traduce en jornales y el jornal mismo representa un valor muy superior al costo del auxilio o asistencia organizada, que es lo más que podemos hacer hoy; de modo que por satisfacer este afán de "crear trabajo", se descuida la asistencia de las víctimas, que es lo urgente y primordial, y sólo se auxilia a una mínima parte de los que podrían auxiliarse con los mismos recursos.

Por último, corresponde a esta segunda fase lo relativo al censo de desocupados y su mantenimiento regular —cosa que la mayoría de los grandes países tienen bien organizada, pero para la que no estamos todavía suficientemente preparados— siendo oportuno observar que, al llevarse a la práctica en todo el país la acción de auxilio y asistencia que la Junta preconiza, se irá efectuando, simultáneamente, un verdadero censo con las fichas de cada desocupado y otras referencias que recoja esa acción organizada, en la que habrán de cooperar todas las instituciones del Estado que directa o indirectamente puedan tener contacto con el asunto.

Hay personas empeñadas en resolver lo del censo con preferencia al auxilio, por esto, la Junta lo clasifica en segundo término, corrigiendo ese error.

La tercera fase

Considera la parte teórica del problema, incluyendo, además, aquellas medidas realizables pero a tan largo plazo de iniciación que no es posible clasificarlas entre "lo práctico inmediato".

En líneas generales se refiere, también esta fase, al estudio de las causas del fenómeno y a la corrección de dichas causas, lo que implicaría la modificación de nuestro sistema social, político y económico, ya que es precisamente dentro de él donde se ha desarrollado el desequilibrio o la falla *imprevista* e incontrolable que nos ha arrastrado a la crisis.

Entre esas medidas realizables se han contemplado los grandes planes de obras públicas, colonización y parcelación de la tierra, nuevas leyes impositivas o de trabajo, tendientes a aumentar el poder adquisitivo de las masas como también los recursos del Estado para mejorar las condiciones de vida del pobre, etc.

En cuanto a los grandes proyectos de obras públicas, como los que se están planeando y realizando en los EE. UU. y otros países, expresiones de un esfuerzo admirable por su coraje y voluntad, deben, a juicio de la Junta, encararse sin olvidar el riesgo enorme que comportan, pues cuentan con provocar la vuelta a la prosperidad por medios indirectos o artificiosos y como tales medios no han podido crear nunca las épocas de bienestar, producidas a raíz de un estímulo o demanda, resultará que si no se alcanza la prosperidad esperada antes que el gran sacrificio financiero imponga sus consecuencias, provocaríamos un aceleramiento en la caída, que puede llegar a lo violento.

Respecto a soluciones como la colonización, propiamente dicha, y otras que comportan un aumento de la producción, no hay que olvidar tampoco que la primera dificultad con que se tropieza es la falta de mercado o poder adquisitivo, el cual, aun provocándolo, no permitiría cálculos concretos. Y esto, sin referirse a los productos

de exportación que luchan hoy con el proteccionismo en los países que nos compran.

Ante el planteo de las tres fases descritas, la Junta ha considerado que toda atención que dedique en el momento de las dos segundas, será en detrimento de la primera fase, cuya solución es de una urgencia angustiosa y, por tanto, concentrará en ella toda la actividad disponible, definiendo el correspondiente plan de acción. Pero antes de analizarlo, cree *indispensable* hacer una salvedad que ha de permitir considerar dicho plan en su verdadero valor.

Esta salvedad es la que reclama, en los ciudadanos dirigentes y conscientes, un estado de ánimo que los aproxime a la realidad y al cual no es posible llegar sin un franco esfuerzo de voluntad, pues el ambiente y condición de vida de quienes disponen de más que lo indispensable, no permite ver ni comprender la situación que en este momento sufren las horribles consecuencias de no tener ni 5 centavos para el alimento de este día, muchos de ellos cargados de hijos y la mayoría hombres y mujeres honrados, trabajadores y humildes que no tienen ninguna responsabilidad por lo que les sucede, que han soportado en la vida mucha privación y dolor y que son precisamente los que más practican las altas virtudes del sacrificio y de la resignación.

Plan de acción para la primera fase

Después de meditar sobre la manera práctica de resolver esta parte del problema, referente a la organización del auxilio y asistencia, y habiendo cuidado de no pasar por alto factores importantes que pueden intervenir, se han proyectado cinco formas principales de acción:

- a) Concentraciones de hombres solos en albergues colectivos.
- b) Concentraciones de familias en albergues colectivos similares al Hotel de Inmigrantes, destinados al auxilio urgente y momentáneo.
- c) Villas o concentraciones estables de familias, en viviendas independientes, con huertas.
- d) Concentraciones de menores.
- e) Padrinazgo de familias pudientes a familias de desocupados que puedan continuar en sus actuales viviendas.

Como es lógico, esta clasificación primaria no excluye otras formas de acción complementarias que, en la práctica, pudieran mejorar la eficiencia del plan.

a) Las concentraciones de hombres podrán ser fijas o ambulantes, según lo requiera el aprovechamiento del trabajo con que el albergado debe devolver el valor nominal del auxilio. Serán, en todo caso, semejantes al actual Albergue Oficial de Puerto Nuevo, aunque más completas en instalaciones, elementos y funcionamiento.

El trabajo, que en el caso del Albergue Oficial, se ha encarado como compensación del valor nominal de \$ 1 por día (comida, cama, asistencia médica, higiene y otros servicios) deberá aprovecharse en obras de utilidad pública o de beneficio para los mismos desocupados y si fuera posible "colocarse" en licitación para trabajos de empresas privadas, con el fin de obtener fondos para el mantenimiento de las mismas concentraciones.

Como el obrero albergado en las condiciones actuales sólo debe trabajar poco más de un jornal por semana —para estar dentro del jornal de ley— las concentraciones tendrán que disponer de recursos para el tiempo restante, destinados a mejorar la instrucción del desocupado, su salud física y moral y habilitarlo con nuevos oficios o perfeccionamiento del que conoce. Estos recursos o complementos son de fácil adaptación y de mínimo costo, aprovechando los elementos de que dispone el Estado, y se facilitarán también cuando una asistencia más completa; y por tanto de mayor valor que la actual, permita recibir una mayor cantidad de trabajo equivalente.

Quando se trate de concentraciones en la campaña, con motivo de determinadas obras, podrán complementarse con trabajos de huerta que ayudarán al mantenimiento.

b) Aunque el albergue colectivo para familias no es práctico como solución permanente, porque exige el fraccionamiento de la familia, es indispensable disponer de instalaciones de esta índole para el caso demasiado frecuente de familias que, ya sea por desalojo u otras razones violentas, se encuentran de pronto en la calle. El Hotel de Inmigrantes tiene una planta ideal para este caso y su misma concepción y funcionamiento que prevé el albergue del inmigrante con su familia durante cinco días, resuelve una situación idéntica a la de las familias que hoy quedan sin techo y sin pan. Mientras dure este alojamiento transitorio se proveerá al envío de tales familias a las concentraciones estables.

c) Vista la imposibilidad de evitar legalmente el desalojo, estas villas serán la forma más completa y racional del auxilio. Pequeñas ciudades —que tal vez se hagan grandes— cuyo lamentable origen no será un impedimento para obtener resultados ejemplares, poniendo en práctica soluciones ya indiscutidas para esta forma de vida colectiva, que no es posible ensayar en el desorden irremediable de grandes ciudades.

Las condiciones precarias con que necesariamente habrá de iniciarse el plan no permitirán soluciones muy acabadas pero se prevén trazados en fracciones próximas a las grandes ciudades, con lotes de 10 por 30, aprovechando terrenos fiscales o procurándolos en calidad de préstamos —bloques de 1000 familias podrán ubicarse en 35 ó 40 hectáreas—. En cada lote se construirá, con los mismos desocupados de las concentraciones, una carpa metálica de chapa galvanizada, similares a las de los ferrocarriles, pero con ciertas disposiciones especiales. Permitirán alojar, en forma aceptable, a una familia de 4 hijos y el costo aproximado de la carpa y demás instalaciones será de \$ 200. Los w. c. agrupados de a 4 en el encuentro de 4 lotes, no faltando en la carpa detalles elementales para una vida higiénica y teniéndose en cuenta la aislación de temperatura con cubiertas de paja u otras plantas sobre la chapa. El trazado incluirá calles, servicios generales, limpieza, agua, alumbrado, depósito central, elementos para distribución de víveres, administración, escuela, hospital, vigilancia, sports, etc. Cada lote tendrá una huerta que se trabajará según indicaciones técnicas impuestas, aunque sin entorpecer el estímulo de la iniciativa privada que establecerá una competencia necesaria para mantener el espíritu y afán de mejoramiento que haga atrayente esa vida.

El desocupado auxiliado en esta forma deberá devolver en trabajo útil para el Estado, el valor nominal de locación y demás **beneficios que reciba.**

d) Las concentraciones de menores son angustiosamente necesarias para evitar el desesperante caso de tanta criatura inocente que duerme en los umbrales de las calles, o no sabemos dónde, abandonadas por la sociedad. Serán organizaciones similares a las instituciones oficiales y privadas que ya tienen, a las cuales podrán conectarse para que reciban la especial atención requerida, aunque se las mantenga con los nuevos recursos inherentes a este plan de acción.

e) En las ciudades, y sobre todo en Buenos Aires, —aunque también sucede en el campo— existen infinidad de familias que están viviendo milagrosamente y en condiciones tales que si fueran descriptas las creeríamos dantescas... Hasta 8 y 10 personas habitadas en una pieza inhabitable, alimentándose con sobrantes de comida o consiguiendo del bolichero, por última vez, un poco de cualquier cosa, después de estarle debiendo 5 ó 6 meses. Ahí no se sabe lo que es desayuno, ni almuerzo, ni cena, ni abrigo, ni higiene... son mendrugos y andrajos sucios.

Entre este extremo y el del pobre hogar que todavía va tirando porque aun queda alguno que trabaja, hay situaciones intermedias que sólo se resisten con un espíritu de paciencia y resignación extraordinarias. ¿Y qué otra cosa puede ser cuando hace 6 ó 12 meses o más que no se recibe un solo centavo de los \$ 4 que se ganaban a duras penas?

Para estos casos la solución ideal es el padrinazgo de familias "pudientes", llamando así a las que tienen cómo costearse más de lo indispensable en alimentos, vestidos, distracciones, etc.

En realidad, no se trata de una organización que modifique en mucho las condiciones actuales, pues si no existieran la caridad y generosidad que se practican en el país, la situación sería muy distinta. Lo que habrá que procurar es establecer un orden y disciplina que regularice ese esfuerzo, aumentando su rendimiento hasta suprimir este estado de albur y desorden que se traduce en sufrimiento, abusos y muchos otros perjuicios más.

El padrinazgo se basa en un sistema controlado y práctico, auspiciado por la mayor autoridad y organizado en forma que asegure su permanencia.

Como tal acción viene a reproducir, en cierto modo, lo que realizan ya ciertas sociedades de beneficencia, asistencia social, socorros mútuos, etc., sólo falta, y es lo difícil, coordinar los esfuerzos aislados, encauzándolos en una misma forma y tendencia para poderlos dirigir y ajustar a lo necesario, dentro de una eficiencia **máxima.**

La Junta Nacional iniciará previamente un ensayo en la Capital Federal, para introducir las correcciones que convengan y, definido el procedimiento, establecerlo como norma para las demás ciudades.

Consiste, someramente, en aprovechar la división en secciones policiales, valiéndose, en primer término, de esta institución para llenar y controlar las fichas de los hogares de desocupados que ne-

oesitan ayuda. Mientras tanto, la Junta Nacional adjudicará cada sección a una determinada sociedad de beneficencia, asistencia social, socorros mutuos, sportiva, recreativa, etc., es decir, la más capacitada para realizar en la sección la obra del padrinazgo. Aceptado el cargo por dicha sociedad, se le entregará el "expediente" de referencias policiales, poniéndola en contacto con reparticiones como el Consejo N. de Educación, escuelas, Registro de la Propiedad, parroquia, etc., para que, a la vez, la sociedad forme su expediente con las familias pudientes de la sección y, mediante delegados cuidadosamente elegidos y provistos de credenciales honoríficos, proceda a invitar a cada familia, adjudicándole 2 ó 3 familias de desocupados. Los folletos redactados por la Junta establecerán la forma de realizar el padrinazgo o asistencia, obligaciones del auxiliado, forma de control, etc., todo prácticamente simplificado para exigir lo que las costumbres y manera de vivir pueden tolerar.

La sociedad que se haya hecho cargo de una determinada sección informará periódicamente a la Junta, y en forma standardizada y simple, sobre los resultados obtenidos y con esto se establecerá una emulación saludable, estimulada con la publicidad.

La Junta ha hecho un estudio detenido de esta acción del padrinazgo que es bastante compleja en su planteo, porque entran muchos detalles que hay que prever y ordenar pero resultará factible y simple en su funcionamiento, porque no exige dinero, bastando sólo un poco de buena voluntad y espíritu de disciplina.

* * *

Cooperativa "El Hogar Obrero" Esta institución, cooperativa de consumo, edificación y crédito, inscrita bajo el número uno en el registro nacional de cooperativas, cumplirá el 30 de julio próximo el 39 aniversario de su fundación.

De la memoria correspondiente al 45º ejercicio se desprende que ha seguido un ritmo creciente de progreso, sólo detenido en la presente época en que la situación económica ahoga tantas actividades útiles y repercute en forma directa sobre los socios de la entidad.

Socios

Cuenta en la actualidad con 8.888 socios, rubro que ha sufrido las siguientes variantes:

1905	19
1915	2.972
1925	6.756
1930	9.464
1931	10.035
1932	8.755
1933	8.888

Ventas

Las ventas han ido aumentando año a año, con excepción de los últimos, en que se ha producido un descenso en su monto total, en la forma que indican las cifras que siguen:

1911	\$	4.600.19
1915	„	170.338.80
1925	„	742.816.91
1930	„	804.445.90
1931	„	762.810.53
1932	„	690.169.76
1933	„	608.847.80

Propiedades

Cuenta con dos casas modernas y pronto dará comienzo a las tareas de modernización de otras propiedades. El valor de todas ellas es de \$ 1.453.700.

Tales son las referencias y cifras que extraemos de la memoria del último ejercicio.

J. R. T.

* * *

XVIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo En su informe a la XVIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se inauguró el día 4 del actual, el

Director de la Oficina, señor Butler, traza los rasgos principales de la evolución de la crisis mundial durante el año transcurrido. Analiza los diversos índices que pueden revelar las tendencias dominantes: producción, precios, movimiento del comercio, etc. Insiste sobre la importancia, con frecuencia decisiva, de la política monetaria en los diversos países y, a este propósito, muestra los datos esenciales del grave problema que plantea la rápida expansión industrial y comercial del Japón.

El Director pasa, después, revista a las consecuencias sociales de la situación económica, examinando, sucesivamente, el paro, los seguros sociales, los salarios, la duración del trabajo y las migraciones de los trabajadores.

Bosqueja los esfuerzos realizados en la mayor parte de los países para obtener un mejoramiento. En ciertos Estados, más afectados por la crisis, hubo profundas perturbaciones seguidas de nuevas experiencias de estructura social, con sentido muy diferente, pero con una característica común que consiste en romper con las clásicas teorías económicas.

Es un hecho que, a la hora presente, cuatro de los principales países industriales del mundo (Alemania, Estados Unidos, Italia y U. R. S. S.), que reúnen una población total de cerca de 400 millones de individuos y representan el 64 % de la producción industrial del universo, han abjurado, en gran medida, los principios en

que se inspiraban, hasta hoy, la política económica de todos los países.

"No se trata, escribe el señor Butler, de examinar si debemos alegrarnos o lamentarnos, pero en todo caso sería insensato disimular o negarse a ver las consecuencias importantes tanto sociales como económicas, que pueden resultar. Independientemente de lo que nos reserve el porvenir, es ya evidente que la crisis actual ha sobrepasado ampliamente todas las depresiones periódicas precedentes, por la amplitud de las perturbaciones que ha producido.

"Estas perturbaciones tienen ya sus repercusiones en la vida de la Organización internacional del Trabajo y, por tanto, es necesario, para trazar la senda que la Organización debe seguir en el futuro —teniendo en cuenta las diversas corrientes que encontrará— examinar cuáles han sido, hasta ahora, los efectos de las nuevas concepciones en política social y cuáles serán verosímilmente sus consecuencias futuras si continúan desarrollándose en el curso de los próximos años".

En este marco que fijan los propios acontecimientos, presenta el señor Butler, un cuadro de la actividad de la Organización internacional del Trabajo en 1933. Sucesivamente examina el establecimiento de relaciones más estrechas con los Estados Unidos, la retirada de Alemania, el progreso de las ratificaciones de los convenios internacionales del trabajo, el desarrollo de la legislación social en América latina, etc. Recuerda los primeros trabajos de la Oficina Internacional del Trabajo y la acción de los representantes de la Organización en la Conferencia de Londres. No ha podido substraerse a la idea de que, si la Conferencia de Londres hubiese realizado, siquiera fuese algunas de las sugerencias que le hizo la Conferencia internacional del Trabajo, probablemente habría dado el mundo un paso decisivo en la vía de su mejoramiento económico. Por otra parte, es preciso reconocer, que no parece posible alcanzar un verdadero mejoramiento sino por medidas de cooperación internacional análoga a la que se esperaba de la Conferencia de Londres.

"Tarde o temprano nos daremos cuenta de que el esfuerzo nacional no ofrece sino limitadas posibilidades y, entonces se emprenderá una nueva acción hacia un régimen internacional más ordenado en el cual la obra realizada por el esfuerzo nacional se integrará en el patrimonio de la humanidad. Renunciar a la comunidad de ideas y de lazos entre las naciones, sería destruir de un solo golpe, toda la estructura de interdependencia que la civilización construyó laboriosamente. Mientras subsista el armazón de la civilización, persistirá irresistiblemente la necesidad de coordinación internacional. Al continuar con paso firme su camino durante estos años de perturbaciones, ha contribuido la Oficina internacional del Trabajo a demostrar el valor y la objetividad de la cooperación internacional. Verosímilmente, en los años venideros habrá de realizar otra tarea, todavía más ardua y de mayor responsabilidad, pero si permanece fiel a sus principios fundamentales de paz universal y de justicia social, podrá desempeñar el papel importante que le

incumbe en la solución de las contradicciones con que lucha la generación actual."

Los gastos causados por el paro

La Memoria del Director da las cifras impresionantes de los gastos impuestos a los Estados para sostener a los trabajadores sin empleo.

En Alemania, las prestaciones de seguros, socorros de urgencia y asistencia pública local, alcanzaron en 1932, un total aproximado de 3.000 millones de R. M.

En Bélgica, las indemnizaciones ordinarias y excepcionales, han costado aproximadamente 1.000 millones de francos belgas.

En la Gran Bretaña, las sumas gastadas por el fondo del paro descendieron de 120 millones de libras esterlinas en 1932 a 107 millones en 1933.

En Suiza, las prestaciones de seguros y las indemnizaciones de socorro excepcional, llegaron, en 1932, a 65.000.000 de francos (37.900.000 en el año 1931).

En Checoslovaquia, las indemnizaciones pagadas a los parados, importaron en 1932, 560 millones de coronas.

En los Estados Unidos, debido a la extensión del paro, se comprobó que la asistencia privada no podría luchar contra la miseria. En efecto, los socorros de carácter privado, no representaban sino el 29 % de los gastos totales. En 1932, el 82 % de los 500 millones de dólares para asistencia del paro, se obtuvieron de los fondos públicos.

La reducción de la duración del trabajo

Sin tratar a fondo esta cuestión, inscrita en el orden del día de la Conferencia, señala el Director de la Oficina, cuánto se acrecentó la experiencia práctica para la reducción sistemática del horario del trabajo. Las recomendaciones que se inspiran en el principio de la semana de 40 horas, se aplicaron en cierto número de países, bien por vía legislativa, bien por convenio colectivo, o incluso por decisión espontánea de los patronos.

El hecho más importante que se debe señalar a este respecto, es la reducción de la duración del trabajo en los Estados Unidos, por aplicación de los códigos del trabajo. Puede decirse que al final de 1933, la mayor parte de los trabajadores americanos trabajaban 40 o menos horas por semana.

El movimiento en favor de la duración más corta del trabajo ha hecho progresos en otros países. En Australia, la ley de Queensland establece una duración semanal máxima de 44 horas. En el Canadá la semana de 40 horas es aplicada en la construcción y en todos los trabajos subvencionados. En Alemania, si bien no hay disposiciones legislativas, la semana de 40 horas está en vigor en ciertas ramas de la industria o en ciertas regiones. En la Gran Bretaña, no hay medidas legislativas, ni contratos colectivos, pero cierto número de empresas han introducido la semana más corta de trabajo.

Se comprueba, por otra parte, que el régimen de jornada de 8 horas y la semana de 40 horas, está consolidado de una manera general. En Italia, una ley promulgada en marzo de 1933, permite abandonar las reservas con que ratificó el convenio de Washington. En Francia, diferentes decretos han hecho extensivos los preceptos de la ley de 1919 sobre la duración del trabajo. En Bulgaria y Panamá, el régimen de 8 horas se extendió a los establecimientos comerciales. Por último, el convenio de Washington de 1919 ha sido ratificado durante el año pasado por la Argentina, Colombia, República Dominicana y Uruguay.

Economía dirigida

En su Memoria, el señor Butler muestra las medidas concertadas para actuar sobre la evolución de la crisis. Según el Director de la Oficina internacional del Trabajo, el desarrollo de la intervención deliberada de los poderes públicos en el juego de las fuerzas económicas, tendrá necesariamente mayores repercusiones. Pasa revista, sucesivamente, a las diversas experiencias de estructura social en los diferentes países; después a las simples realizaciones de la legislación del trabajo y los mecanismos para fijar los salarios —como en Australia y Nueva Zelanda— hasta pararse en las hondas reorganizaciones extendidas a todo el conjunto de la vida pública como en la U. R. S. S., en Italia, en los Estados Unidos y en Alemania. Sería, por otra parte, fácil alargar la lista de los países que empiezan a coordinar su desarrollo industrial en el plano nacional entre los que figuran, incluso naciones eminentemente agrícolas como Turquía, Siam, la India, China...

“En todas partes —dice el Director— se intenta, igualmente, encontrar una fórmula intermediaria que reúna las ventajas de la libertad de empresa y las de organizaciones colectivas. Incluso en los países donde no se formuló hasta ahora un plan definido, se discuten proyectos que tienden a modificar el régimen actual. Se ve que se entra en una fase de transición que lleva a nuevas formas de estructura económica; sin embargo, esta fase no está todavía bastante avanzada para que podamos prever actualmente cuáles serán el carácter y los resultados de la evolución.

“Las experiencias ya hechas permiten, sin embargo, sacar la deducción que tiene una cierta importancia, a saber, que la economía dirigida y un régimen individual organizado, no exigen necesariamente para su realización un modo particular de construcción política. Toda medida legislativa, aplicada bajo cualquier forma que sea, implica una limitación de la libertad individual en interés general, pero, como lo han probado en el pasado numerosos ejemplos, tal limitación puede ser también hecha con el libre consentimiento de los interesados. ¿No hemos visto que en Alemania, en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos se han tomado medidas de gran alcance por los gobiernos democráticos y por métodos democráticos, a fin de dirigir y organizar la vida económica nacional?

“Estos ejemplos hacen creer que las medidas necesarias de orden y de control públicos, pueden ser establecidas con la misma eficacia,

tanto mediante discusiones libres que tengan por resultado acuerdos libremente aceptados, como por otros métodos. Acaso sea necesaria una larga educación política para que la democracia llegue a imponer voluntariamente la disciplina exigida. Pero la historia del pasado, tanto en la guerra como en la paz, prueba abundantemente que la libertad de las instituciones no excluye una política netamente definida ni su ejecución enérgica”.

La crisis y los salarios

Al señalar el Director en su Memoria que durante el año de 1933 la tendencia a la baja de los salarios registrada en 1932 se debilitaba en ciertos países y desaparecía completamente en otros, hacía observar que la confianza en la reducción de los salarios como remedio contra el paro quedó negada por la experiencia de la crisis actual. Aunque no pueda disasociarse el factor salarios de los otros numerosos elementos influyentes en la corriente de las transacciones comerciales, es posible, a juzgar por ciertos indicios, que la amputación de los salarios produzca un efecto contrario al de estimular las posibilidades de empleo. El señor Butler, cita a este propósito los datos que se refieren a los Estados Unidos, a Gran Bretaña, a Alemania, Australia y Canadá. Señala, por otra parte, que hasta aquí no existe más que un solo caso en que se haya intentado deliberadamente aumentar las tarifas y las nóminas de salarios a fin de dar un impulso a la industria y reducir el paro. Ese caso es el de los Estados Unidos donde el Gobierno ha hecho de esta política un elemento fundamental de su programa de reconstrucción económica.

“Todo el mundo está conforme en que la crisis no es el resultado de la pobreza, sino de una riqueza cuyo volumen excede, por el momento, de nuestra capacidad de absorción. Por esta razón, se tiende a restringir la producción, tanto agrícola como industrial, creando carteles nacionales e internacionales, prohibiendo la construcción de nuevas fábricas y la instalación de nuevas máquinas y recurriendo a otras medidas análogas para librar al mundo de la aguda congestión de que sufre. Estas medidas parecerían bastante razonables si la sociedad sufriese manifiestamente de un exceso de riqueza y de lujo, pero es absolutamente imposible encontrar su explicación razonable en una época en que la pobreza y las privaciones se extienden por todas partes. El verdadero problema que el “planning” debe resolver no es el de la restricción, sino el de la expansión. Hay que encontrar la fórmula que armonice la capacidad de compra con las posibilidades ilimitadas de la producción. La fórmula de la abundancia, que triunfará sobre la fe desesperada —fe verdaderamente singular en una época en la que la ciencia y la capacidad de producción alcanzan grado tan alto— en el retorno a las condiciones de vida de la edad media. Afortunadamente, la naturaleza exacta del problema es cada vez más evidente. Ahora, bien; en el momento en que sea comprendido este problema su solución no sobrepasará los límites del ingenio humano siempre a condición de que, claro está, la maldad de los hombres no paralice el esfuerzo internacional que exige esta solución”.